

Colima, el estado más rezagado en leyes de pensiones

LUNES, 22 DE ABRIL DE 2013 08:01

****Un tercio de los estados, en riesgo por pensiones **Cuatro entidades no han reformado o modificado sus leyes. Se trata de Colima, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco, los cuales no tocan sus leyes desde 1970, 1989, 1992 y 1999, respectivamente.**



De no realizar reformas profundas en sus sistemas de pensiones en un plazo de cinco años, aproximadamente 30% de las entidades del país vería afectadas sus finanzas públicas, advierte Daniela Brandazza, directora de Calificaciones de Estados y Municipios de Standard and Poor's (S&P).

De acuerdo con la experta, es complicado dar detalles, por la opacidad de las cuentas públicas de las pensiones locales y la falta de actualización en los registros actuariales de las mismas; no obstante, "lo que vemos es que cuando un estado empieza a hacer contribuciones extraordinarias al sistema, hay problemas".

¿Qué quiere decir?: "Lo que el trabajador hoy aporta no es suficiente para soportar a los jubilados y (para cubrir el déficit) el dinero sale del presupuesto anual del estado y se reduce su capacidad de pago",

explicó. En su opinión, el caso más grave a nivel nacional es de Baja California, donde las presiones de gasto por pensiones podrían causarle una baja en su calificación crediticia.

De acuerdo con los marcos normativos de las 32 entidades, sólo cuatro entidades no han reformado o modificado sus leyes de pensiones desde el 2000. **Se trata de Colima**, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco, los cuales no tocan sus leyes desde 1970, 1989, 1992 y 1999, respectivamente. Cabe destacar que aunque varios estados cuentan con modificaciones recientes, en éstas no se hicieron cambios profundos, como el incremento a las cuotas o a las edades de jubilación.

Agravan los Programas sociales

Según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), la problemática pensionaria en los gobiernos locales se agrava debido a la generación de programas dirigidos a adultos mayores, "sin ningún sustento fiscal y con gran disparidad en edades de ingreso".

La Consar destacó en el seminario "Crisis y trascendencia de la Seguridad Social, Pensiones y Vivienda en el siglo XXI", organizado por la Coparmex en septiembre pasado, esta situación en los casos del DF, Chiapas, Chihuahua, Colima, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

LAS CIFRAS

4 Estados (**Colima**, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo) no han reformado sus leyes de pensiones desde el 2000.

120% del PIB equivale el pasivo en pensiones, de acuerdo con el actuario Francisco Miguel Aguirre Farías.